Año VIII — Viérnes 11 Octubre 1878. — Núm. 1459

LA LUCHA.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona. . . . . 1 mes 6 rs., 3 id. 16.
En el resto de España y Portugal: 1 id. 8 » 3 id. 18.
Islas de Cuba y Puerto-Rico. . . Semestre, 6 pesos en oro, 1 año 8.
En Francia . . . . Trimestre 48 rs.
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.

Este periódico se publica todos los Miércoles, Viernes y Domingos de cada semana.

Redaccion y Administracion. — Calle del Progreso número 2, piso 3.º 5.

Extranjero.

Las negociaciones entre Alemania y el Vaticano están próximas á alcanzar el más favorable éxito.

—Un despacho de Jamaica anuncia la llegada á la isla de Santa Cruz de una fragata de guerra francesa, la cual desembarcó sus fuerzas para restablecer el órden turbado con la insurreccion de los negros.

Un gran número de éstos han sido fusilados.

Habian cometido muchas atrocidades incendiando 40 ingenios de azúcar.

GUERRA DE ORIENTE.

Ha surgido otra candidatura al trono de Bulgaria, y es la del Presidente del Senado montenegrino, quien es primo carnal de su Soberano el príncipe Nikita. Esta candidatura, por lo mismo de haber surgido á última hora, créese que es realmente la que Rusia quisiera ver salir triunfante.

Ha sido reprimida la insurreccion negrera de la isla de Santa Cruz, habiendo sido fusilados los negros por pelotones.

Está nombrada la comision que ha de organizar la Bosnia, suponiéndose que terminará sus trabajos esta misma semana.

LAS VERDADES DEL BARQUERO.

Al leer el artículo primero titulado «Los intrusos», inserto en el periódico La Lucha, número 1457 correspondiente al domingo seis de Octubre del corriente año, me ha llamado la atencion el que se lamenta el articulista de que el intruscismo lo haya invadido todo, quedando burladas todas sus esperanzas, siendo así que es lo lógico y natural que suceda así en este dichoso y privilegiado país.

Conocedores de la poblacion en que vivimos, sabedores de la astucia de esos titulados curanderos que se valen de mil maneras ridículas y asquerosas en pleno siglo decimonono, tales como cohibir las hemorragias persignando las heridas; lavar la manteca que ha de servir para usos medicinales por 7, 9, 11 y 13 veces y no 10, 12 y 14, por ser números pares; curar muchas y variadas dolencias por medio de oraciones y novenarios á ciertos y determinados santos; buscar y recojer sustancias extrañas del todo á la Farmacología; creer en buenas y malas miradas de ciertas y determinadas personas; abusar de la credulidad del público valiéndose de anuncios pomposos y ridículos para curar toda clase de enfermedades; creer en diversos y variados específicos confeccionados por sujetos que de todo tienen ménos de Farmacéuticos, los cuales (sea dicho de paso) por desgracia abundan en gran manera en esta misma capital, haciendo creer á los incautos que curan el tifus unos, otros la sífilis en sus diversas manifestaciones, los herpes otros, algunos la gastralgia, otros los tumores sean de cualquier clase, algunos las enfermedades de los ojos valiéndose de colirios ridículos y estrambóticos, otros ú otras los panadizos y úlceras de de todas especies, algunos y algunas espenden para la clorosis sus renombrados polvos, otros curan las enfermedades del hígado y bazo valiéndose de emplastos de diversos y variados tamaños, pudiendo asegurar á mis lectores que hé visto emplastos aplicables, no á séres humanos, sino mas bien á cuadrupedos; visitar algunos Farmacéuticos á los enfermos en su propio domicilio, como si el solo título de Boticario les infundiera los conocimientos médicos para asistir y curar toda clase de dolencias; todas estas instrucciones y muchísimas más que se cometen á la prescencia del público, y sin que por quien corresponda se ponga coto á tales desmanes; (por no sé que causa) todo influye de un modo poderosísimo para que el vulgo se deje embaucar de una manera lastimosa, y vea el público de qué manera cumplen las circulares del M. I. Sr. Gobernador civil de la Provincia los que debieran cumplirlas, en vez de servir de escudo al intruso, como desgraciadamente ha sucedido algun caso en esta misma provincia, caso ó casos que podríamos citar si á alguien conviniera.

Que cumplan los Médicos su deber como á tales; que no se estralimiten en sus atribuciones los Farmacéuticos; que ciertas y determinadas personas se cuiden de lo que les impone su estado y, finalmente, para concluir, diré que el maestro su obligacion es enseñar, el sacerdote su obligacion es velar por los intereses religiosos-morales que le están confiados; el zapatero hacer zapatos; el almacenista cuidar de su almacén; la que vista hábitos religiosos, cumpla con su instituto etc. etc. y de seguro desaparecerá el intruscismo sin necesidad de molestar á nuestras dignas autoridades para evitarles la molestia de dictar órdenes y circulares para reprimir tales abusos.

Por todo lo cual, me despido del articulista citado deseandole muchos años de vida para continuar por la senda que ha emprendido, camino recto, seguro é imparcial para atacar al intruso hasta sus últimas trincheras.

Gerona 8 Octubre, *Un Facultativo.*

GERONA 11 DE OCTUBRE DE 1878.

El corresponsal de nuestro ilustrado colega *La Crónica de Cataluña*, dice:

Asimismo se habla del discurso pronunciado en Paris por el señor Castelar con motivo de un banquete con que ha sido obsequiado por el ministro de Instruccion pública. El señor Castelar ha dicho en su discurso que se habia equivocado al hacerse en otro tiempo propagandista y apóstol de la federacion, y con este motivo ha acentuado una vez mas sus ideas gubernamentales y conservadoras.

Repetimos lo dicho: la actitud del eminente tribuno merece la simpatía y aplauso de todos los amantes de la libertad.

Un telégrama de *La Imprenta* de anteayer, asegura que se han desvanecido los rumores de la entrada de

---

que profesaba á aquella infeliz mujer no le hubiera hecho comprender ¡que era un acto de egoismo dejar sufrir sola á la víctima que se habia sacrificado por él.

—¡Animo! murmuraba en voz baja; ten valor, siquiera por mí, si no quieres verme morir aquí mismo á tus piés. No te levantes el velo..... si él te lo exigiese, entonces....., suceda lo que suceda, te salvaré tambien. El amor hace milagros..... No temas, niega con serenidad, dí que no te levantas el velo hasta el segundo interrogatorio; ganemos tiempo, y el porvenir es nuestro. Aun podemos ser muy dichosos viviendo el uno para el otro..... ¿Qué nos importa la consideracion del mundo?

—¡Ah! murmuraba con voz débil la desdichada Laurencia; ¡en vano tratas de comunicar á mi pecho la esperanza cuando ya ha desaparecido del tuyo! Lo mismo que yó, conoces la inflexibilidad de Mr. d'Arbeuil, y no ignoras la muerte que mé está reservada. Por eso.....

—Prosigue, concluye la frase, y no aumentes mi dolor.

—Nada; pero tengo uno de esos presentimientos que rara vez engañan, y el me dice que esta será la última vez que nos véremos.

mil francos nada menos.

—Dios os ha castigado por haberos burlado de esta señora.

—¡Dejadme!..... dejadme bajar: sin duda lo habrá recogido la portera de la casa de donde venimos, acaso estará en el jardin, ó en el kiosco..... cochero, cochero, parad.

—No hagais caso, cochero, prosegnid vuestro camino; los asuntos judiciales son primero que los vuestros.

—¡Pero si yo necesito ir á buscar mi cesta!..

—¡Y nosotros tenemos que presentaros al juez!

—¿Qué es lo que oigo? Yo no estoy presa.

—Nadie dice lo contrario; pero como estais complicada en este asunto, que es de la mayor importancia, segun vos misma decíais hace un instante, y además sois el primer testigo, es indispensable que comparezcais ante el juez al mismo tiempo que esta señora á quien tanto habeis insultado.

—Todo eso está muy bien: pero yo no puedo dejar de ir á buscar lo que se me ha perdido. Despues volveré á la Audiencia: os lo prometo.

No hay necesidad; en cuanto presteis vuestra declaracion os ocupareis con más calma de vuestros negocios.

os constitucionales en el poder.

¿Sí? Pues ahora vá de veras. De fijo.

——

Leemos en el periódico ministerial *El Diario Español*:

Para nadie es dudoso que el período legislativo, que empezará en 30 de Octubre y terminará probablemente á mediados de Febrero, será el último en que funcionen las actuales Córtes, y la renovacion de éstas está ya consentida como sentencia pasada en autoridad de cosa juzgada:

Lo cual quiere decir, que lo que expusieron las oposiciones en la última campaña parlamentaria, era la razon, si es cierto lo que dice el colega ministerial.

——

El periódico radical *El Clamor de la Pátria* y el ministerial *La Integridad de la Pátria*, discutan acerca de si han sido radicales ó nó los que mandan los que han pactado con los filibusteros.

El primer de dichos periódicos contesta á su contrincante, que han sido los ministeriales y dice, que espere la prueba para cuando se lea un documento, lo cual se verificará dentro de un breve plazo, es decir, cuando se abra él parlamento.

Ya tenemos ganas de conocer ese escrito.

——

Ya ha publicado *La Gaceta* el Real decreto convocando las córtes para el treinta del actual.

Se acerca la resolucion del problema.

——

De *La Opinion* de Tarragona:

«El procesado en la causa del general Prim, llamado José Lopez, ofreció un dia hacer algunas revelaciones y amaneció con dos puñaladas que le dieron dentro de la misma cárcel.

Se ha verificado la vista de aquella célebre causa y contra lo que se creia, José Lopez no ha asistido.

«La Correspondencia de España» ha esplicado su ausencia de aquel acto, diciendo que era por falta de salud.

Y el procesado ha escrito á «La Iberia» que, si no ha ido á la vista de la causa, es porqué le han negado el permiso correspondiente.

¿Qué es lo que opinan ustedes sobre el particular?»

¡Toma!, que no asistió al acto.

Malicioso anda el colega.

Nuestro articulo *Las libertades en Cuba*, nos ha merecido la honra de que, muchos vecinos de S. Feliu de Guixols, Blanes, Palamós y otros puntos nos hayan dirijido felicitaciones que conservaremos como documentos que para nosotros, constituyen una verdadera gloria.

Hoy, con mas confianza que ayer, nos ratificamos en todos los estremos del mencionado artículo, no solo por que asi nos lo dicta nuestra propia conciencia, sino por que nuestras apreciaciones concuerdan perfectamente con las ideas de cuantos viven en esta provincia despues de haber pasado en Cuba los mejores años de la juventud, y conocen perfectamente el carácter y circunstancias de las personas y cosas de aquel hermoso trozo de nuestro territorio.

Todos queremos la libertad para todos; pero tambien deseamos, que su concesion no produzca un resultado contraproducente que pueda dar márjen á nuevas calamidades para la nacion y para nuestros intereses particulares en dicha provincia.

Ya trataremos de este asunto otro dia, pues las felicitaciones inmerecidas que hemos recibido nos dan nuevos brios para ello. No estamos solos en nuestro modo de apreciar el asunto, y cuando el escritor cuenta con el apoyo moral de la opinion pública, su mision, si bien es difícil siempre, encuentra en su cumplimiento mas horizontes hácia donde dirijir su mirada.

Correspondencia Particular de LA LUCHA.

Madrid 7 de octubre de 1878.

Sr. Director de LA LUCHA.

Mi distinguido compañero:

Varios diputados de la izquierda se ocupan estos dias en coleccionar los datos que han adquirido en sus escursiones á varias provincias en el próximo pasado verano.

Uno de los representantes á que aludo, ha visitado con especial detencion los departamentos marítimos, minas de carbon de piedra de Astúrias, colegios y fábricas procendentes del ministerio de la Guerra y varios distritos azucareros, y en todos ellos dicen que han recogido antecedentes de nuevo interés y que demuestran hasta la evidencia tales irregularidades que atribuyen al gobierno y que tratan de ponerlas en conocimiento de las córtes en el próximo periodo parlamentario.

Las oposiciones de las cámaras están todas conformes en rechazar el programa que ha publicado el periódico ministerial *La Política*, de los trabajos que habrá de hacer el congreso en el inmediato período parlamentario, en razon á que aquellas creen que lo menos diez sesiones han de dedicar precisamente ¡á cuestiones del mas alto interés para la administracion del pais que han tenido ocasion de estudiar en sus viajes á su respectivo distrito electoral, en donde han contraido compromisos con sus representados de levantar su voz en las córtes para buscar el remedio de los grandes males que se han presentado á su vista y que, á todo trance en su concepto, es preciso atender en un plazo breve si han de evitarse mayores consecuencias.

Algunos individuos de las minorías manifiestan grandes inclinaciones en trabajar de consuno, para que el resto de la tercera y última legislatura se emplee en mejorar la administracion estirpando cuantos vicios entraña y abrir un paréntesis á la política, por que el estado horrible que la nacion atraviesa en los presentes momentos lo exije imperiosamente.

Los íntimos amigos del gobierno dicen públicamente que irán á donde sus adversarios les lleven, y lucharán con las mismas armas en que se los ataque y sin reuhir ninguna clase de amago; es decir, que bailarán al son que les toque. Frases testuales.

Los dos bandos contrarios se manifiestan confiados en el triunfo.

El estado de la salud pública es satisfactorio y nadie se acuerda de la fiebre amarilla que afortunadamente ha desaparecido.

En el salon de conferencias del Congreso se ha dicho á última hora, que en vista de la insistencia con que algunos periódicos vienen ocupándose de la cuestion separatista, es muy posible que el gobierno se vea obligado muy en breve á tomar una medida que ponga término á dichas manifestaciones que sus intimos amigos califican de antipatrióticas y como tales dignas de correctivo.

Tambien hoy el Presidente del Congreso Sr. D. Adelardo Lopez Ayala, ha conferenciado con el del Consejo de ministros sobre asuntos puramente parlamentarios que son los que en el dia atiende con mayor preferencia el Sr. Cánovas del Castillo.

Dicese que de un momento á otro se dirijirá una especie de circular á los senadores y diputados de la mayoría que se encuentran ausentes, encareciéndoles la necesidad de que acudan á sus respectivos puestos antes del 5 de Noviembre inmediato.

Los fondos destinados á la subasta estraordinaria de la Deuda que ha de verificarse en el presente, ascienden á cuarenta mil duros resultado de todas las liquidaciones que se están ultimando.

Mañana á las doce saldrá el rey de Valladolid para Burgos.

El corresponsal.

Madrid 8 octubre de 1878.

Muy Sr. mio y amigo:

La Real órden dirigida por el Presidente del Consejo de ministros al ministro de Gracia y Justicia encareciéndole la necesidad de que escite el celo de los funcionarios del órden judicial en la persecucion activa de las casas de juego, ha dado lugar en todos los círculos políticos y no políticos á mil comentarios, puesto que se dice que jamás se ha dado el caso en el sistema representativo de que el primer Consejero de la Corona, el Presidente sin cartera del gobierno haya tomado una actitud semejante á la tomada en esta ocasion por el Sr. D. Antonio Cánovas en asunto que siempre ha estado encomendado al ministro de la Gobernacion y á los gobernadores civiles, que han sido los únicos encargados de la persecucion de aquellos centros de inmoralidad pública y de ruina para multitud de familias.

En el dia de hoy el ministro de Gracia y Justicia ha espedido otra Real órden al Tribunal Supremo de

---

—¡Dios mio! Eso es querer arruinarme, ¡Seis mil francos! ¿de dónde los sacaré yo, si no los encuentro? Dejadme por favor un instante nada mas; vuelvo en seguida, creedme, á fé de Mad. Sansonet.

Y al decir esto hizo ademan de abrir la portezuela, resuelta á lanzarse por ella, aunque las ruedas la hubiesen aplastado.

La detuvieron los que iban en el coche, y la obligaron á sentarse, no sin que ella llamase con sus gritos la atencion de los transeuntes.

Entre tanto, los que iban en el otro carruaje habian tenido tambien que reprimir otro rudo ataque del conde de Vauvres, que, exaltado por el miedo, el amor que profesaba á Laurencia, y la ira de no poder reunirse á ella, habia querido huir. De un hombre de carácter afable y condescendiente. Mr. Raimbaud se habia trasformado en una fiera.

Trató en un principio de luchar, pero pronto se convenció de que eran inútiles sus esfuerzos, y se dejó caer en el fondo del carruaje, cruzándose de brazos.

La idea aterradora que torturaba su alma era que su amada Laurencia, al comparecer ante el juez, comparecia ante su marido. ¿Cómo evitar que Mr. d' Arbeuil reconociese á su esposa?

Poco le importaba que la encarcelasen, porque ya sabia que las rejas de una prision suelen abrirse con el oro; lo que él temia era que el juez se trasformase en esposo ofendido, y exigiéndole una satisfaccion, desbaratase los planes que habia concebido.

Llegaron, por fin, ambos carruajes á la audiencia, y Laurencia tuvo que bajar apoyada en el brazo del comisario, porque no se podía sostener.

Infinidad de personas se agolparon para conocerla, pero su curiosidad quedó burlada; el velo que le cubria el rostro ocultaba por completo sus facciones.

Cada cual emitia su juicio acerca del ruidoso proceso á que habia dado márgen el robo del conde Vauvres, y esperaba todo el mundo con ansiedad el fallo del tribunal.

Raimbaud, Laurencia y Mad. Sansonet subieron la escalera rodeados de la policía, y se sentaron á esperar que les llegase el turno para entrar en el despacho del juez.

A fuerza de ruegos, Raimbaud logró que le permitieran sentarse al lado de Laurencia.

El conde de Vauvres estaba medio loco, y hubiera puesto fin á su existencia si el amor

Justicia, trasladándole la anterior y dándole además las disposiciones convenientes, para que por el fiscal del repetido tribunal se libre una circular á las audiencias del territorio para que estas den órdenes terminantes y precisas á los jueces de primera instancia, á fin de que los deseos del gobierno sean cumplidamente satisfechos y sin género alguno de consideraciones, persigan sin descanso á los que incurran en aquel delito previsto en el Código penal.

Segun telégrama que se acaba de recibir del gobernador de Valladolid, S. M. el rey á las doce y media de la mañana ha salido de esta ciudad para Búrgos habiendo sido despedido en la estacion con grandes aclamaciones.

Para el caso muy probable de que los constitucionales entren en el poder para primeros de año, se dice que el Sr. Sagasta (D. Práxedes Mateo) se encargará de la Presidencia sin cartera; D. Venancio Gonzalez, de la de Hacienda; el duque de Fernan Nuñez de la alcaldía; Leon y Castillo, del gobierno de esta provincia.

Estos se dan como seguros; pero puedo asegurar á V. que semejantes rumores por ahora son muy aventurados y los mismos interesados son los primeros en desmentirlas; y al hacerme cargo de ellos es por el deseo de darle cuenta de cuanto en el mundo político se propala.

Dícese que las córtes suspenderán sus tareas para mediados de Diciembre y que en este nuevo interregno parlamentario, el ministro Cánovas plantará ante el monarca la gran cuestion del término legal del actual Congreso que es sin disputa el caballo de batalla de los situacioneros y oposicionistas.

El objeto del Sr. Cánovas parece que no es otro que el de evitar las complicaciones á que podia dar lugar en las cámaras la solucion de asunto de la importancia y trascendencia como es de que se trata, y que tanto está dando que hacer á la minoría mas numerosa del Congreso.

En esta atencion, se asegura que el gobierno tiene resuelto eludir toda contestacion á las interpelaciones que pueden hacerle los diputados acerca de todos aquellos asuntos relacionados con la cuestion principal que es la que dejo indicada, para evitar declaraciones oportunas.

El corresponsal.

Gacetilla General.

Nuestro distinguido amigo y correligionario político el Excmo. señor don Enrique Climent y Vidal, desgraciadamente sigue postrado en el lecho del dolor sufriendo horriblemente y con prohibicion absoluta de ocuparse de nada ni de nadie.

Sus numerosos amigos particulares y políticos, ténganlo así entendido, y no estrañen el que no reciban contestacion suya y tengan paralizados los asuntos que le tienen confiados, pudiendo tener la seguridad de que se ocupará de ellos tan luego como su fatal estado lo consienta.

—Desearíamos que quien puede nos ilustrara acerca del estado de solvencia de varios multados por el Subdelegado de farmacia de esta capital: correctivo á que se hicieron aquellos acreedores como intrusos de la expresada facultad.

¿Se han hecho efectivas las multas impuestas? ¿Ha cesado el abuso por el cual fueron castigados los indicados intrusos?

Por la importancia que reviste el asunto ofrecemos no perderle de vista y volver sobre él cuantas veces sea preciso, hasta conocer su resultado.

—Un conocido médico de esta ciudad, es el autor del artículo que hoy publicamos en la primera seccion de fondo.

Nos cabe la satisfaccion de hacer público, que el artículo *Los Intrusos* ha merecido los plácemes de la inmensa mayoría de los médicos, Cirujanos y farmacéuticos de la provincia y muy especialmente de los de la capital; pero á fin de que aquel y los que tenemos en proyecto, no se achaquen á quien ó quienes nada tienen de comun con dicho trabajo, debemos manifestar que su redaccion pertenece á los que formamos la de La Lucha. Ya hemos dicho antes de hoy para evitar suposiciones, que todo cuanto se publica en nuestras columnas bueno ó malo, nos pertenece escepcion de aquellos artículos á cuyo pié vá una inicial ó pseudónimo cualquiera, en cuyo caso solamente nuestro periódico no tiene mas que el gusto de darles publicidad.

—Se halla vacante la Secretaría del Ayuntamiento de Jafre.

—El gobierno italiano ha concedido autorizacion para construir un ferro-carril sobre el Vesubio. Será de doble via, la longitud de 840 metros y la pendiente de 45°. Los carriles, formados con cordon de hilos de hierro, se apoyarán sobre pilares del mismo metal, separados entre sí seis metros. Harán el servicio ocho wagones de cuatro asientos cada uno; cuatro wagones descenderán la montaña mientras los otros cuatro la suban.

—Con motivo de la proximidad de las férias, muchas casas de comercio han comenzado ya á pintar y adornar sus tiendas.

—Leemos en el *Boletin Semanal* de Figueras:

Suplicamos se nos diga, por quien puede, en que consiste que en una Ciudad de la importancia de Figueras, que cuenta con Administracion de Rentas Estancadas, no haya timbre para los periódicos.

Trasladamos las anteriores líneas al señor representante de la empresa del timbre.

—Entre los varios importantes acuerdos que tomó nuestra Sociedad Económica de Amigos del País al reanudar sus sesiones en 7 del actual, figuran los siguientes:

1.° Encarecer el celo de los señores Sócios residentes y Corresponsales para que, por cuantos medios esten á su alcance, procuren gestionar asíduamente promoviendo la mayor concurrencia de expositores al Concurso de labores de señora que durante la temporada de férias celebrará el Centro Industrial y Mercantil de esta Capital.

2.° Considerando la Sociedad cuanto importa enaltecer las modestas tareas domésticas de la que está llamada á ser esposa y madre, conciliando el mérito de la labor con su utilidad, ofrece un premio á la autora del mas hábil zurcido ó mejor sentado remiendo sobre tejido de hilo, algodon, seda, lana ó dril.

—El Ateneo de Almería ha publicado los nombres de los individuos que forman los tribunales nombrados para la calificacion de los trabajos que presenten en el Certámen literario y científico abierto por dicha Sociedad. Hélos aquí:

Para los temas 1.°, 2.°, 3.°, 4.° y 5.°: Señores D. Juan Valera, don Francisco de P. Canalejas, don Manuel de la Revilla.—Para el tema 6.°: Señores don José Echegaray, don Anselmo Sanchez Tirado, don Francisco Ramirez.—Para el tema 7.°: Señores don Cristino Martos, don Gumersindo de Azcárate, don Augusto Comas. — Para el tema 8.°: Señores don José Echegaray, don Santiago Gonzales Encinas, don Urbano Gonzalez Serrano.

—En la tarde del miércoles se hizo cargo el señor Secretario del Centro Industrial y Mercantil, del premio extraordinario, que para el próximo Certámen de labores, ha remitido la señora Condesa Viuda de Foxá, consistente en dos magníficas figuras de alabastro.

—Una nueva desgracia tenemos que lamentar con motivo de los trabajos del Ferro-carril, en la seccion de S. Mori á S. Miguel.

El domingo próximo pasado, uno de los operarios empleado en la perforacion de los pozos para los guarda-casillas, tuvo la fatal desgracia de que esplotára en su mano un cartucho «de dinamita» mutilándosela horriblemente.

Conducido al Hospital civil de Figueras para su curacion, hubo necesidad, para que se salvára la vida del paciente, que segun tenemos entendido es un honrado padre de família, de proceder inmediatamente á la amputacion del miembro lisiado: cuya operacion fué desde luego practicada por el inteligente facultativo de aquel establecimiento, don Francisco de P. Tomás admirablemente secundado por sus compañeros de profesion, D. Juan de Portolá y D. Fructuoso Caballería, que le sirvieron de ayudantes. Esta operacion, de la que hemos oido hacer muchos elogios por la precision y rapidéz con que fué llevada á cabo, bastaria por si sola á dejar sentada la fama de hábil operador, si el Sr. Tomás no tuviera ya practicadas varias otras en el mismo establecimiento, todas con feliz resultado, en los varios casos de la misma índole que por desgracia han ocurrido durante los trabajos de construccion de nuestra línea-férrea.

Al dar noticia de este accidente, nos complacemos sobremanera en apelar, como asi se nos suplica, á los filantrópicos sentimientos de los señores que componen la Junta directiva de los caminos de hierro de Barcelona á Francia, á fin de que no dejen en triste desamparo á estos honrados padres de familia inutilizados en el trabajo, llamando tambien al mismo tiempo su atencion sobre los sacrificios y desvelos que, en pró de todos estos desgraciados ha venido haciendo la Iltre. Junta del Hospital de Figueras, á pesar del carácter que reviste como establecimiento de beneficencia, y la escasez de recursos con que ha de luchar para sostener á los enfermos pobres de aquella ciudad.

Correo de Madrid.

Correo del 6.

Dícese que al regreso de S. M. el rey se llevará á cabo un arreglo en el personal de la servidumbre de Palacio.

—El salon de conferencias del Congreso se encontraba hoy muy animado, por haber empezado á regresar á esta corte muchos señores diputados. Hoy se comentaba mucho la actitud que se dice va á tomar el partido moderado histórico en la próxima legislatura. Indicábase al *Sr.* Albacete á última hora cómo el candidato que mas probabilidades reune para ocupar la plaza de fiscal del Tribunal Supremo; pero es prematuro cuanto se diga sobre este particular.

Provincias.

El gobernador civil de Cáceres ha dispuesto la concentracion de las fuerzas de la Guardia civil en los pueblos más importantes de aquella provincia, para que vigilen así de un modo más conveniente las poblaciones de su demarcacion.

—En las maniobras militares que se verificaron en Búrgos el juéves último, un artillero tuvo la desgracia de caer á tierra, pasándole por encima del pecho la rueda de uno de los armones, quedando muy mal parado.

—Dice *El Noticiero Dertosense*.

Por lo original del caso, creemos digno de que adquiera publicidad el hecho siguiente: Un prestamista de esta ciudad, que cobraba el 15 por ciento de las cantidades que prestaba, murió hace pocos dias, y en una cláusula del testamento dice «que la viuda,—usufructuaria de los bienes y rentas del difunto,—no podrá exigir mas que el 6 por 100 de réditos, legando por tanto á los deudores el nueve por 100 restante.»

Hé aquí un hombre que lo que no hizo en vida lo hace despues de muerto.

Telégramas

Madrid 8.—Dice una carta original del presidente del Comité constitucional de Valladolid dirigida al diputado señor Nuñez de Arce, reseñando el recibimiento dispensado por S. M. á la comision de dicho Comité. Los comisionados se presentaron en Palacio conducidos en cuatro lujosos carruajes abiertos, y despues de breves palabras del presi-

dente del Cómité expresóles Su Majestad que conserva grato recuerdo por el duelo demostrado por el partido constitucional á causa del fallecimiento de la reina Mercedes.

Seguidamente les significó deseaba rodearse de partidos vigorosos, evitando que se dijera que habia desheredados en el poder durante su reinado, añadiendo que le constaba la sólida organizacion del partido constitucional.

Imprenta de LA LUCHA.

Anúncios.

ROPAS HECHAS.

Procedentes de Barcelona. Gran surtido.—Ciudadanos, 16. 6—6

CÁRLOS MARTINEZ.
Artículos de Escritorio, fósforos, libritos de fumar, etc., etc.

POLVORA

Unico depósito en esta capital que la cede á precios de fábrica. 402

EN VENTA.

Lo está el Café del Odeon de esta ciudad. En elmismo informarán. 4-15

LA MODA

ELEGANTE ILUSTRADA.
Este periódico, indispensable en toda casa de familia, contiene figurines iluminados de las modas de Paris, patrones de tamaño natural, mo delos de trabajos á la aguja, crochet, tapicería en colores, novelas, crónicas, bellas artes, música, etc.

Se publica los dias 6, 14, 22 y 30.

Los representantes en esta capital de los Sres. A. de Cárlos é hijo, de Madrid, son los señores don Aniceto Palahí, don Vicente Dorca y Martí y Cargol, en cuyas librerías se admiten suscriciones y reclamaciones y se facilitan números en muestra.

PARA LA HABANA

con escala en PUERTO-RICO.

Saldrá de Barcelona, fijamente el 17 Octubre, el acreditado y magnífico vapor trasatlántico español

VIDAL--SALA,

su capitan don Luciano de Ojinaga; admitiendo carga y pasajeros, á quienes ofrece su esmerado trato.

Informarán los Sres. Sala y Vidal, Rambla de Santa Mónica, 21, principal, y Cristina, 12, entresuelo, Barcelona. md12

Corchos.—Se venden los que produzcan en una ó mas pelas *veinte mil alcornoques* en una Dehesa de la provincia de Toledo.

Para tratar dirigirse á don Mariano Manzano, Puerta de Moros, 9, 3.º Madrid. 2—4a

PÍLDORAS HOLLOWAY.

Este remedio universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente la sangre la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impurea provienen todas las enfermedades que tánto aflijen al género humano.

Las *Píldoras Holloway* restituyen al estómago y á los intestinos su accion normal, ragularizan las secreciones, y restablecen la buena digestion y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfeccion, los nerbios y músculos obtienen la debida energía fortificándose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitucion mas delicad a pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dósis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

UNGUENTO HOLLOWAY.

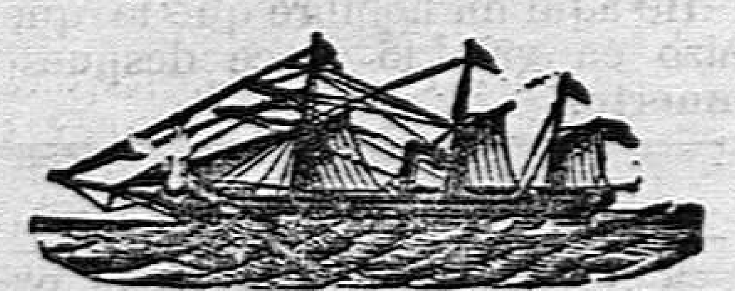
El arte médico no ha llegado aun á producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Ungúento, el cual introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de tumores, escrofulas, males de pierna, gota, reumatismos, y neuralgia. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de costipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungúento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.

Amplias instrucciones en español,
relativas al uso de dichos medicamentos
envuelven las cajas de píldoras y botes de unguento.

Se vende en las principales Farmácias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, xfard-street, Lóndres.

ABERTURAS DE REGISTRO.



VAPORES CORREOS
de
A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

Saldrá del puerto de Barcelona uno de estos dias para CADIZ

UN GRAN VAPOR

y de este último punto con la correspondencia pública para
la HABANA con escala en PUERTO RICO.
Admitase pasajeros y carga. Representante de la empresa en esta provincia,
don Antonio Boxa.



SOCIEDAD GENERAL
de
Transportes Marítimos
por vapor.

COMUNICACION RAPIDA entre EUROPA y la AMERICA del SUR.

Se emplean solo 26 dias en el viaje.—Sale de Barcelona fijamente el 17 de cada mes
Prestan este servicio los grandes y magníficos vapores,
La France, Savoie, Poitou, Bourgogne y Picardie, admitiendo carga y pasajero.

para Montevideo y Buenos Aires

Saldrá del puerto de Barcelona el 17 de octubre el vapor «POITOU» de 3000 tons

Nota.—Estos vapores tienen todas las comodidades que pueden apetecerse.

Los pasageros de tercera clase serán alojados en grandes Cámaras bajo cubierta, y se les proveerá de jergon, cabecera y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa, cubiertos, etc. Hay cámara especial para señoras en tercera clase.

Los pasageros que lleguen á Buenos Aires por los vapores de la Sociedad serán, si gustan, desembarcados y admitidos durante ocho dias en la fonda de emigracion por cuenta del gobierno argentino. Serán tambien conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferro-carril) al punto de la república que ellos elijan. Las peticiones sobre estos particulares se harán al capitan del vapor durante la travesia.

Se despachan pasajes hasta el 16 si antes no se ha llenado el cupo; para mas informes acúdase al representante general en esta provincia
don Antonio Boxa.

Mensajerias Marítimas (antes Imperiales).

SERVICIO FIJO y DIRECTO de BARCELONA á MARSELLA y vice-versa

Salidas de Marsella.	*Salidas de Barcelona.*
Todos los domingos á las 10 de mañana.	Todos los miércoles á las 4 de la tarde.

Este servicio lo prestan vapores de gran potencia y capacidad y con escelentes comodidades para los pasageros. El próximo miércoles saldrá el *MENZALEH*. Tiene cámaras de 1.ª, 2.ª y 3.ª

Admite carga y pasajeros para los siguientes puntos para los cuales la sociedad tiene establecidas líneas de grandes vapores *Civitavecha, Génova, Liorna, Nápoles, Argel, Alejandría, Lóndres, La India, Manila, Montevideo, Buenos Aires y varios puertos del Mar Negro, Oceano Indico y adlántico.*

Nota.—No se dan pasajes á bordo. La carga debe ser entregada en el muelle precisamente los martes.

Representante general de la empresa en esta provincia, D. ANTONIO BOXA.

APRENDIZ

En la imprenta de este periódico se aceptará uno, con condiciones ventajosas.

MÁQUINAS PARA COSER
DE MIGUEL ESCUDER.

VENTA Á PLAZOS DESDE 10 RS. | *VENTA de HILOS AGUJAS y SEDAS*

Por fin ha llegado el dia que la perfeccion en las máquinas del señor Escuder, sobre todas las conocidas es una realidad; realidad innegable y que ha impulsado á dicho señor á poner sucursales, tales como la que existe en la

Subida del Puente de Piedra, Núm. 1.

Pues bien: ¿quien negará que ciertas señoritas de delicada salud han tenido que abandonar ciertas ruidosas y pesadas máquinas de coser que tenian y se han visto obligadas á tomar las del señor Escuder, porque su salud no permitia otra máquina?

¿Quien negará que por su elegancia, esmero y perfeccion en el trabajo vienen destinadas á figurar en toda casa, ántes que cuelquier otra?

¿Quien negará que las otras máquinas, pesadas y ruidosas, necesitan ponerla aceite todos los dias, mientras que la del señor Escuder, aun sin aceite vuela?

No paráramos nunca si en razones fuéramos, gerundenses, preciso es no pongais en olvido al patricio autor de máquinas para coser D. Miguel Escuder, que ofrece

BARATURA, SOLIDEZ Y PERFECCION — Subida del Puente 1. GERONA

LA
COMPAÑIA FABRIL SINGER



Las Máquinas para COSER «SINGER»

SIEMPRE TRIUNFANTES
y sin rival en el Mundo.

Venta al alcance de todas las fortunas.—A plazos desde DIEZ REALES semanales.—Al contado, diez por ciento de rebaja.—Garantía legal y positiva.

Enseñanza GRATIS á domicilio

No dejarse sorprender con falsificaciones que otras casas venden valiéndose de nuestro nombre.

Unica casa para la venta EN GERONA,
Calle de Abeuradors, núm. 3.